



**MINISTERIO
DE
RELACIONES EXTERIORES
Managua, Nicaragua**

Managua, 6 de Febrero de 2022

MRE/DM/0077/02/22

Señora Ministra de Relaciones Exteriores

Alexandra Hill T.

República de El Salvador

Señora Ministra,

Tengo el honor de dirigirme a vuestra excelencia, para expresar la más enérgica protesta por la violación al espacio marítimo nicaragüense, por parte de buques militares artillados de la Fuerza Naval de El Salvador, identificado como PM-15, el cual incursionó a las 04:45 horas del día 4 de febrero del año 2022, en la posición

latitud $12^{\circ}24'20''$ N - longitud $088^{\circ}15'01''$ W a 50 millas náuticas al suroeste de Punta Cosigüina. Así como el buque militar artillado identificado como PM-10, que de igual forma incursionó a las 13:01 horas del 4 de febrero del año 2022, en la posición latitud $12^{\circ}38'38''$ N - longitud $088^{\circ}02'41''$ W a 26.1 millas náuticas al suroeste de Punta Cosigüina.

Situación que se reiteró con la incursión del buque militar artillado identificado como PC-01, el cual incursionó a las 07:20 horas del día 5 de febrero del año 2022, en la posición latitud $12^{\circ}38'16''$ N - longitud $088^{\circ}06'23''$ W a 28.93 millas náuticas al suroeste de Punta Cosigüina y la incursión de lancha rápida artillada del tipo Boston Whaler a las 10:30 horas del día 5 de febrero del año 2022, en la posición latitud $12^{\circ}35'29''$ N - longitud $088^{\circ}03'19''$ W, a 31.17 millas náuticas al suroeste de Punta Cosigüina.

Como se desprende de la ubicación de los hechos, todos esos medios navales incursionaron en el espacio marítimo jurisdiccional de Nicaragua con personal

militar portando deliberadamente armamento en actitud provocativa e incluso deteniendo su marcha durante varias horas en la zona indicada. Las unidades de superficie de la Fuerza Naval del Ejército de Nicaragua, Guardacostas 402 "Cacique Diriangén" y Guardacostas 202 "Cacique Tenderí", cuestionaron a los buques de la fuerza naval de El Salvador sobre su presencia en aguas jurisdiccionales de Nicaragua y la Unidad de la Fuerza Naval PM-10 respondió primeramente que eran "aguas en disputa" y luego que "ellos se encuentran en aguas de El Salvador y que las unidades de superficie de Nicaragua se encuentran en aguas de El Salvador."

La República de Nicaragua rechaza enérgicamente la violación a su soberanía, por parte de la República de El Salvador y reafirma que Nicaragua es respetuosa del Derecho Internacional y así lo ha demostrado históricamente acatando las resoluciones de la Corte Internacional de Justicia sobre varios asuntos, especialmente aquellos relativos a la definición de sus espacios limítrofes, tanto en el Mar Caribe como en el Océano Pacífico. De tal forma, que las acciones que adopte Nicaragua siempre serán

y han sido en resguardo de su soberanía e integridad territorial.

Para finalizar, retomamos la oportunidad, para reiterar el llamado a la hermana República de El Salvador a retomar los esfuerzos de mantener los espacios marítimos en el Golfo de Fonseca y en el Océano Pacífico, como zonas de paz, desarrollo sostenible y seguridad.

The seal is circular with a blue border. The outer ring contains the text "MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES" at the top and "MANAGUA, NICARAGUA" at the bottom. The inner ring contains "REPÚBLICA DE NICARAGUA" at the top and "AMÉRICA CENTRAL" at the bottom. In the center is a triangle containing a sun and a mountain.

Denis Moncada Colindres
Ministro de Relaciones Exteriores
República de Nicaragua